



FOTO: Infobae

RECTA FINAL HACIA EL CONGRESO E INICIO DE CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Las campañas públicas, para el Senado y Cámara de Representante, acompañadas de Consulta Popular, para seleccionar candidatos multipartidista a la presidencia, terminan el próximo domingo, el agite proselitista de campañas políticas en espacios públicos, dando lugar a la organización logística, para coordinar detalles sobre la elección el domingo 8 de marzo, donde se elegirán, 188 representantes, mediante circunscripción departamental y Distrito de Bogotá. También se eligen excepcionalmente, dentro de la citada cantidad 16 curules de paz, mediante circunscripción nacional, por un solo periodo, de los dos periodos concedidos en el acuerdo de paz, suscrito con la Farc. El Senado de la Republica, elige 102 senadores por circunscripción nacional, dos curules de ellos, asignados de manera especial, para la circunscripción indígenas. Una curul de Cámara y otra de Senado, se reservan, para el candidato, que

quede de segundo a la presidencia, tendría derecho a una curul al Senado y su fórmula vicepresidencial, Cámara.

3231 aspirantes se lanzan en competencia popular al parlamento colombiano, 1097 aspirantes en 27 listas al Senado, discriminados de la siguiente forma: 11 de circunscripción indígena y 16 de circunscripción nacional. Para la Cámara de Representantes, 500 listas, 304 por jurisdicción territorial departamental, con 1671 candidato, 10 listas indígenas, con 22 aspirantes, 17 listas afrodescendiente, con 44 candidatos. 47 listas con 126 candidatos internacional circunscripción especial, para elegir un representante, de los colombianos que residen en el exterior y por último, circunscripción especial de paz, 122 listas, con 244 candidatos. Más del 90% de los aspirantes, terminarán ahogados.



FOTO: Andres

En La Guajira, se inscribieron 12 lista para Cámara de Representante, 31 candidatos aspirantes a ganar una de las dos curules, entre partidos políticos: **Conservador, “La U”, Oxígeno, Centro Democrático, Colombia Justa y Libre, Coalición Fuerza Ciudadanas, Mira, Dignidad y Compromiso-Nuevo Liberalismo, Pato Histórico y otras asociaciones rurales campesinos.**

Es cuestionable que La Guajira, un departamento Liberal, no se encuentre representada, con lista en Cámara de Representante, debido al rancio manejo centralista, en poder del expresidente, Cesar Gavilla Trujillo, quien ha administrado el partido como una propiedad privada, aprovechando personalmente, los beneficios que se generan económicamente, como consecuencia del derecho económico, que se generan en favor de los partidos políticos, con personería jurídicas. Desde hace dos periodos no se inscribe lista a la Asamblea departamental. De vaina inscriben listas al Concejo municipal y a ediles.

Hay muchas posibilidades de que nuevamente, se ganen dos curules al Senado, sin desconocer que pueda resultar otra curul elegida, entre aspirantes por La Guajira, de las que se mencionan, Alfredo Deluque Zuleta y Martha

Peralta Epiayu, uno por jurisdicción nacional, partido la U y otra por circunscripción especial indígena, partido Mais. Para la Cámara de Representantes, tres listas, se disputan con mayor opción, las dos curules, para La Guajira, entre los partidos: Conservador, la U y Pacto Histórico. La Guajira, por el número de habitantes que tiene, le correspondería cuatro curules, conforme disponen normas constitucionales y legales vigentes, que no han sido reconocido por negligencias de los partidos que ejercen en La Guajira o conveniencia, de los que resultan elegidos para acaparar beneficios sin tener que compartir, con otros colegas.

Este fin de semana, se cierra la inscripción de candidatos a la presidencia, con excepción de quienes resulten ganadores de las tres consultas, programadas para llevarla a cabo, conjuntamente, con la elección de Cámara de Representante y Senado, que tendrán plazo para inscribirse hasta el 10 de marzo. Una vez terminen las inscripciones a los aspirantes a presidencia, en volumen histórico, que podría registrar inscripciones hasta 20 candidatos, para disputar el 31 de mayo, el primer puesto ejecutivo del gobierno de Colombia, por vía popular o democrática.

Las elecciones están programadas para dos vueltas, al menos, que unos de los tantos candidatos, logre un triunfo, que supere el 50.001% de la totalidad, de los votos válidos depositados, en cajas utilizadas en cada mesa de votación. De no lograrse el referenciado porcentaje, se irían a una segunda vuelta, los dos candidatos que ocupen el primero y segundo lugar, en primera vuelta. Esta se realizarían el día 21 de junio. Se prevé que, para clasificar a la final en segunda vuelta, los candidatos deben superar la suma de 5 millones de votos, en primera vuelta, como garantía de éxito. Estar por debajo de los cuatro millones de votos, podrían quedar sin opciones, de competir en segunda vuelta.

Los candidatos perdedores, negociaran los apoyos, en segunda vuelta, con uno de los dos candidatos favorecidos, para participar en segunda vuelta, donde definitivamente se elegiría, el nuevo presidente de Colombia, para el periodo 2026 al 2030. El candidato que acumule más volúmenes de votos, procedentes de candidatos derrotados en primera vuelta, po-

dría presumirse ganador, proporcionalmente al aporte de apoyo efectivo que lleguen a recibir, para triunfar y salir airoso. Las alianzas son determinantes, para garantizar el éxito electoral interpartidistas.

La polarización originada en confrontaciones agrestes, entre rivales incivilizados, de los que venían gobernando, de antaño y perdieron el gobierno, con el presidente, Gustavo Petro Urrego, que lleva de candidato, Iván Cepeda, para seguir gobernando otro periodo, frente a quienes buscan, reconquistar el mandato perdido. **Las campañas presidenciales favoritas, giran direccionadas por tendencias ideológicas, de izquierda y derecha; que de poco o nada han servido, de utilidad durante periodos de gobiernos, implicados de corrupción y una serie de conductas delictivas, comprometidos en hechos cuestionados, por irregularidades y relevancia dolosa, que dan lugar a castigos ejemplares, como el de no elegirlo o en el peor de los casos, no reelegirlo, por actitudes inmorales, sobre antecedentes escabrosos.**



**MARTÍN
BARROS**

 **cholesmartin_**
 **marbacho1955**